

# CÁMARA DE SENADORES

SESION 16, EN 30 DE OCTUBRE DE 1829

PRESIDENCIA DE DON FRANCISCO R. DE VICUÑA

**SUMARIO.**—Asistencia.—Aprobacion del acta de la sesion precedente.—Cuenta.—Renuncia del Presidente de la República.—Solicitud de doña María del T. Carvallo en demanda de montepío.—Sobreseimiento en lo relativo a la contestacion a la Asamblea de Concepcion.—Publicacion de ciertos documentos.—Sesion extraordinaria.—Acta.—Anexos.

## CUENTA

Se da cuenta:

1.º De un oficio en que el jeneral don Francisco Antonio Pinto hace renuncia de la Presidencia de la República. (*Anexo núm. 186. V. sesiones del 18 i el 26, i Congreso Nacional en 19 de Octubre de 1829.*)

2.º De un dictámen de la Comision de Policía sobre la mocion relativa al reglamento interior. (*Anexo núm. 187.*)

3.º De otro dictámen de la Comision de Hacienda, sobre el proyecto de lei relativo al impuesto de los licores. (*Anexo núm. 188. V. sesiones del 26 de Octubre de 1829 i 21 de Agosto de 1830.*)

4.º De una solicitud de doña María del T. Carvallo en demanda de montepío.

## ACUERDOS

Se acuerda:

1.º Que la Comision de Negocios Constitucionales dictamine sobre la renuncia del Presidente de la República. (*V. sesion de 31.*)

2.º Que la de Policía Interior dictamine sobre la solicitud de doña María del T. Carvallo.

3.º Sobreseer en la discusion relativa a la contestacion que se ha de dar a la Asamblea de Concepcion.

4.º Dejar pendiente la discusion de una indicacion relativa a que se publiquen los documentos sobre la eleccion de don José Antonio Rodríguez Aldea. (*V. sesiones del 28 de Octubre i 4 de Noviembre de 1829.*)

5.º Celebrar mañana sesion extraordinaria para tratar de las renunciaciones del Presidente i el Vice presidente de la República.

### ACTA

SESION DEL 30 DE OCTUBRE

Se abrió con los señores Carvallo, Castillo, Fernández, Formas, Gormaz, Marin, Novoa, Orgera, Ovalle, Rodríguez i Vicuña. Los señores Izquierdo i Novoa llegaron un poco después.

Se leyó i aprobó el acta de la sesion anterior. El señor Orgera pidió que se anotase en ésta, por no haber concurrido a la sesion extraordinaria del martes, que su voto sobre el plan del Presidente de la República era contrario al dictámen de la Comision.

Se dió cuenta de un oficio del Presidente de la República, haciendo renuncia de la autoridad suprema que ejerce. Se mandó a la Comision de Negocios Constitucionales, encargándole su pronto despacho.

Se dió cuenta de una solicitud del señor don Francisco Carvallo, a nombre de su hermana doña María del Tránsito, para que se le conceda montepío. Se mandó a la de Policía Interior.

Después de esto, continuó la discusion sobre la contestacion que debia darse a la Asamblea de Concepcion. Durante ella se indicó por uno de los señores Senadores que la Cámara debia sobreseer en este asunto; por lo que, después de haberse declarado suficientemente discutido, determinó la Sala que se fijase esta proposicion: "¿Se sobresee en este asunto o no?" Resultaron siete sufragios por la afirmativa, cinco por la negativa.

Se indicó después que se mandasen imprimir todos los documentos relativos a este asunto; pero quedó sin resolverse, i se levantó la sesion, citándose para extraordinaria para el siguiente dia, para ocuparse de las renunciaciones del Presidente i Vice-Presidente de la República.—VICUÑA.

### A N E X O S

#### Núm. 186

En mi nota del 20 tuve la honra de proponer al Congreso la medida que en mi concepto era indispensable necesaria para el establecimiento de una administracion que, apoyada sobre la opinion pública, pudiese preservar a la Patria de los males que la aflijen i amenazan i trabajar útilmente en la grande obra de la organizacion del Estado.

No juzgando el Congreso conveniente acceder a ella, segun aparece en la comunicacion de ayer de la Cámara de Senadores, no me queda otro arbitrio sino para deponer la autoridad en sus manos, como lo hago solemnemente después de la mas madura deliberacion.

El Congreso me hará, sin duda, la justicia de creer que, si alcanzase un medio en que el ceder a sus instancias no me pareciese incompatible con lo que debo a la Nacion i a mí mismo, me hubiera apresurado a adoptarlo; pero mis reflexiones posteriores solo han servido a convencerme mas i mas de que, sin la medida que propuse al Congreso, el éxito de la autoridad que la Nacion se dignó llamarme, comprometeria sus mas sagrados intereses.

Sírvase el Congreso Nacional aceptar las seguridades de mi mayor aprecio i respeto.—Santiago, 29 de Octubre de 1829.—F. A. PINTO.—*Melchor José Ramos*, Pro-Secretario.—Al Congreso Nacional.

#### Núm. 187

La Comision opina conforme a la Moción.—Sala de sesiones, Octubre 30 de 1829.—*Vicuña*.—*Gormaz*.

#### Núm. 188

La Comision de Hacienda opina que debe aprobar la Cámara de Senadores, en todas sus partes, lo acordado por la de Diputados en la presente nota.

Sala de la Comision, Octubre 30 de 1829.—*J. I. Izquierdo*.

#### Núm. 189

El que suscribe tiene el honor de remitir al señor Secretario de la Cámara de Senadores doce ejemplares impresos de la Memoria que, en observancia de la lei, ha trabajado sobre el Departamento de Relaciones Esteriores, que accidentalmente está a su cargo, a fin de que se sirva distribuir dichos ejemplares entre los señores senadores.

El que suscribe, saluda al señor Secretario con su particular distincion.—Santiago, 27 de Octubre de 1829.—*Juan Francisco de Zeñers*, Sub-Secretario.—Al señor Secretario de la Cámara de Senadores.

**Núm. 190**

Tengo el honor de anunciar a V. S. haber recibido su apreciable de 27 del presente i con ella doce ejemplares impresos de la *Memoria*

sobre Relaciones Exteriores, los que han sido repartidos entre los individuos de esta Cámara.

El Secretario que suscribe saluda a V. S. con las consideraciones de su atencion i aprecio.— Santiago, 30 de Octubre de 1829.—Al señor Sub-Secretario de Relaciones Exteriores.

